

3083924

Pa favor Sea.
Marisol Agudés



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná
R.U.C.: 1360800980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO

No.

0685929

1/8/2018 10:41

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-08-39-24-000	247.00	\$ 7.909,75	MARIA AUXILIADORA AV 211 C 309	2018	318234	685929
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERA SOLORZANO TANIA VANESA		1309473161	Costa Judicial			
1/8/2018 12:00 PAZMIÑO BALAREZO JORGE LUIS			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,71	(\$ 0,28)	\$ 0,43
			MEJORAS 2012	\$ 1,06	(\$ 0,42)	\$ 0,64
			MEJORAS 2013	\$ 2,63	(\$ 1,05)	\$ 1,58
			MEJORAS 2014	\$ 2,78	(\$ 1,11)	\$ 1,67
			MEJORAS 2015	\$ 0,11	(\$ 0,04)	\$ 0,07
			MEJORAS 2016	\$ 1,31	(\$ 0,52)	\$ 0,79
			MEJORAS 2017	\$ 2,86	(\$ 1,14)	\$ 1,72
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,13	(\$ 6,45)	\$ 9,68
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,79		\$ 0,79
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,37
			VALOR PAGADO			\$ 17,37
			SALDO			\$ 0,00

CA. OK



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3083924

29/04/18
81
Lⁿ



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

60403



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18011295, certifico hasta el día de hoy 15/05/2018 11:49:35, la Ficha Registral Número 60403.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: viernes, 16 de diciembre de 2016

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO SAN PEDRO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia : TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio SAN PEDRO, del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, terreno signado con el número: SEIS y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, ocho metros cincuenta centímetros y Avenida Doscientos once, POR ATRÁS, con trece metros y lote Número diez; POR EL COSTADO DERECHO, veinte y un metros y propiedad particular, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintidós metros y lote número cinco. Terreno que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS DOCE DECIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3116 08/nov/2000	19.095	19.102

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de noviembre de 2000

Número de Inscripción: 3116

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6046

Folio Inicial:19.095

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:19.102

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio SAN PEDRO, del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, terreno signado con el número: SEIS y que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el frente ocho metros cincuenta centímetros y Avenida Doscientos once, Por atrás con trece metros y lote Número diez; Por el costado derecho veinte y un metros y propiedad particular, Por el costado izquierdo veintidós metros y lote número cinco, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS DOCE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	*Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	CLTE147879	VERA SOLORZANO VANESSA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000014603	ALVIA SALGADO JUANA MERIDA	SOLTERO(A)	MANTA	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 15 MAY 2018 HORA: 11:49
Folio: 2

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:60403

martes, 15 de mayo de 2018 11:49

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:49:35 del martes, 15 de mayo de 2018

A petición de: VERA SOLORIZANO TANIA VANESA

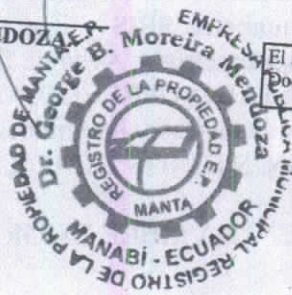
Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**



Certificación impresa por : maria_cedeno

Ficha Registral: 60403

martes, 15 de mayo de 2018

Página 2



AUTORIZACIÓN

No. 8042

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **VERA SOLORZANO VANESSA**, para que celebre la escritura de rectificación del terreno de su propiedad ubicado en el barrio San Pedro del sitio Mazato de la parroquia Tarqui y cantón Manta; otorgada el 26 de marzo de 1997 ante la Notario Tercera de Manta, e inscrita el 08 de noviembre del 2000. Lote de terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

Medidas y linderos según los datos de la escritura.

Por el frente:	8,50m. y avenida 211.
Por atrás:	13,00m. y lote 10.
Por el costado derecho:	21,00m. y propiedad particular.
Por el costado izquierdo:	22,00m. y lote 5.
Área total:	231,12m ² .

Rectificación de medidas y linderos del lote de terreno según levantamiento planimétrico presentado:

Frente:	8,80m. y avenida 211.
Atrás:	12,33m. y propiedad particular.
Costado derecho:	20,40m. y propiedad particular.
Costado izquierdo:	19,80m. y propiedad particular.
Área total:	205,62m ² .

Manta, mayo 16 del 2018.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

CVGA